



## POLITICA DE CALIDAD

Código: DI-D-010

Versión: 02

Fecha Vigencia: 2026-01-09

### **POLÍTICA DE CALIDAD PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIONES.**

Las políticas de prestación de servicios que se tendrán presente en cada uno de los procesos que componen una certificación a una instalación eléctrica y a las cuales se acoge **Delta Inspectores S.A.S** estarán acorde a lo estipulado en la norma ISO/IEC 17020 e ILAC P15. Con lo cual se busca ofrecer servicios de calidad, por medio de la ejecución de pruebas, ensayos y medidas que permitan obtener de forma objetiva una evaluación de las instalaciones eléctricas. Garantizando imparcialidad, independencia e integridad, además de la confidencialidad y confiabilidad de la información recolectada durante todo el proceso.

La política de calidad de Delta Inspectores aborda:

#### **1. Competencia del personal:**

Asegurar que el personal que forma parte de Delta Inspectores cumple con los requisitos de educación, formación, experiencia y conocimientos técnicos necesarios para cada cargo de trabajo.

Promover la capacitación continua al personal que forma parte de Delta Inspectores con el fin de mantener un conocimiento adecuado y suficiente para el desarrollo de cada una de las actividades que en manda cada cargo de trabajo.

#### **2. Imparcialidad en la prestación de sus servicios profesionales:**

Garantizar con controles internos y revisiones periódicas que ningún colaborador que forme parte de Delta Inspectores tenga alguna afectación de imparcialidad en la prestación de sus servicios profesionales.

Asegurar que las actividades de inspección Delta las ejecuta bajo los principios de imparcialidad, independencia y confidencialidad.

#### **3. Operación consistente:**

Mantener una capacidad de inspección estable y suficiente para la prestación de sus servicios profesionales.

#### **4. Satisfacción de nuestros clientes:**

Prestar sus servicios de inspección con calidad, oportunidad y confiabilidad

Identificar, comprender y cumplir las necesidad y expectativas de nuestros clientes, asegurando el cumplimiento del acuerdo contractual acordado entre las partes.



## POLITICA DE CALIDAD

Código: DI-D-010

Versión: 02

Fecha Vigencia: 2026-01-09

Atender y gestionar las quejas, apelaciones, felicitaciones que los clientes o partes interesadas de Delta interpongan.

Mantener una comunicación clara, transparente y oportuna con los clientes de Delta Inspectores.

### 5. Garantizar la seguridad en las instalaciones que Delta Inspeccione:

Asegurar que el personal que representa a Delta Inspectores haga uso de sus elementos de protección personal adecuadamente y de manera responsable.

Garantizar que los equipos de medición usados en las inspecciones que ejecuta Delta sean aptos para su uso y se encuentran con su aseguramiento metrológico requerido.

### 6. Mantener una mejora continua en los procesos del Sistema de Gestión de Delta:

Fomentar la participación activa del personal en las mejoras de los procesos internos de Delta

Identificar, evaluar y gestionar riesgos y oportunidades, promoviendo acciones correctivas, preventivas y/o de mejora oportunamente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Fecha: 2026-01-08  Responsable: Vanessa Alvarado Ballesteros  Cargo: Directora en Calidad	Fecha: 2026-01-09  Responsable: Rafael Bedoya - Juan Sierra  Cargo: Director Técnico – Director Técnico Suplente	Fecha: 2026-01-09  Responsable: Claudia Patricia Figueroa Arias  Cargo: Gerente



## POLITICA DE CALIDAD

Código: DI-D-010

Versión: 02

Fecha Vigencia: 2026-01-09

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	RESUMEN DE CAMBIOS	FECHA DE APROBACIÓN
01	Elaboración inicial	2023-02-06
02	Se ajusta en general la política de calidad teniendo en cuenta el requisito 8.2.1n1 de ILAC P15	2026-01-09

**FIN DOCUMENTO**